

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00-dieciséis horas del día 20-veinte de enero de 2010-dos mil diez, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con objeto de celebrar la vigésima sesión extraordinaria del segundo año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente dio el saludo acostumbrado, enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se procedió a la aprobación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Único.- Propuesta y, en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose tratado los puntos uno, dos y tres del orden del día aprobado, se procedió a desarrollar el cuarto punto, relativo a los asuntos específicos a tratar en su apartado único, concerniente a la propuesta y, en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, para lo cual en uso de la voz, el Comisionado Presidente Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, manifestó lo siguiente: ----

“Compañeros Comisionados, como es de su conocimiento, en días pasados, el Secretario de Educación del Estado de Nuevo León, nos manifestó su interés de unir esfuerzos con este organismo autónomo, para establecer mecanismos de colaboración para impulsar conjuntamente la integración de centros de investigación, difusión y docencia sobre la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, que promuevan el conocimiento sobre estos temas y coadyuven con la Comisión en sus tareas sustantivas, lo anterior, con la participación activa de las escuelas normales públicas del Sistema de Educación Normal del Estado de Nuevo León.-----

Además, para que en las referidas escuelas normales públicas, se incluyan dentro de sus actividades académicas cocurriculares o complementarias, contenidos, referencias y asignaturas que ponderen los derechos tutelados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.-----

Con este tipo de acciones, seguiremos contribuyendo en el fortalecimiento de la promoción y propagación de estos derechos, entre la comunidad de nuestro Estado.-----

Por lo anterior, y a fin de formalizar esta intención, me permito someter a consideración de este Pleno, con fundamento en los artículos 87, 92, 102, fracción I, 104, fracciones III, inciso b, y VI, incisos a y d, y 106, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como los diversos 10, fracción III, y 39, fracción III, del Reglamento Interior de la Comisión, se autorice la suscripción de un convenio de colaboración de la citada naturaleza, con la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León.”-----

Enseguida se procedió a la votación de este asunto, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno de la Comisión, la suscripción de un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, con el propósito previamente señalado. Por lo tanto, se giraron instrucciones a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto se realicen las gestiones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

No existiendo más asuntos específicos por tratar, se dio por terminada la vigésima sesión extraordinaria del segundo año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 16:09-dieciséis horas con nueve minutos, del día 20-veinte de enero de 2010-dos mil diez.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA
GARZA**
Comisionado Vocal

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN
**Comisionada Supernumerario en su carácter
de Secretario de Actas**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FECHA 20-VEINTE DE ENERO DE 2010-DOS MIL DIEZ, QUE VA EN 03-TRES HOJAS.-